



<u>ÍNDICE DEL CONTENIDO</u>	<u>Páginas No.</u>
<i>Dictamen del Auditor Independiente</i>	1 – 2
<i>Estado de Situación Financiera</i>	3 – 4
<i>Estado del Resultado Integral</i>	5
<i>Estado de Cambio en el Patrimonio de los Accionistas</i>	6
<i>Estado de Flujo de Efectivo</i>	7 - 8
<i>Notas a los Estados Financieros</i>	9 – 24

**PICKUEL S. A.**

***INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE***

*A los Accionistas de:*

**PICKUEL S. A.**

Guayaquil, Ecuador

**Informe sobre los estados financieros**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la compañía sociedad PICKUEL S. A., que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2015 y 2014, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

**Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros:**

2. La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

**Responsabilidad del auditor:**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la

**PICKUEL S. A.**

razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

**4. Bases para la opinión calificada**

No hemos recibido respuesta a nuestra solicitud de confirmación enviada al asesor legal de la Compañía Dr. Servio Moscoso García, situación que nos limita a confirmar si existen juicios que afecten a los estados financieros en su conjunto y estimar alguna provisión que pudiere resultar por este limitante.

**5. Opinión**

En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que pudieran haberse determinado como necesarios si no hubieren existido la limitación descrita en el párrafo cuarto, los estados financieros descritos en el primer párrafo, presentan razonablemente los aspectos importantes de la situación financiera de PICKUEL S. A., al 31 de diciembre del 2015 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su Patrimonio y los Flujos de Efectivo por los años terminados a esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

  
CPA Jennifer Quintanilla C.

**Auditor Independiente**

**RNAE No. 800**

**Guayaquil, Ecuador**

**Abril 27, 2015**